

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34886 PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido De Frutos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma De Mallorca, por el presente, hago saber:

1.º Que con fecha 09/08/14 fue publicada en el BOE la declaración de concurso del deudor Martínez Laredo, S.A., Vantage De Gestión Y Promociones Inmobiliarias, S.L., con CIF B64047533, cuyo centro de intereses principales lo tiene en c/ Sant Bartomeu, 6, Ses Salines.

2.º Que se ha advertido un error en el correo electrónico del Administrador concursal, siendo el correcto miguel.nebot@icaib.org.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140050211-1